

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 22 Febrero 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 79

Al comenzar la semana parlamentaria la situación política continúa siendo delicadísima

TEMAS DEL DIA

DE LA ACCIÓN CATÓLICA EN EL MUNDO

Se ha inaugurado recientemente el curso académico de este Centro docente bajo el patronato de la Universidad Gregoriana de Roma que generosa cedió casa y profesorado a la institución creada por iniciativa y consejo del Santo Padre.

La sola enunciación del tema que en el discurso inaugural explanará el P. Gagnani, fervoroso animador de la obra, «El Cuerpo Místico de la Iglesia», es cabal exponente de la finalidad a que se encamina.

Nuestra religión no es solamente un formulario de verdades precisas y concretas, un credo de dogmas que implican acatamiento y homenaje del entendimiento; no es tampoco una liturgia espléndida hermosada de ceremonias y ritos sin contenido y significación.

«Una conciencia exquisitamente cristiana, dice Pío XI en su Encíclica «Ubi Arcano dei» tiene que saber en todo momento, en todas las situaciones de la vida privada o pública, encontrar o cuando menos comprender y aplicar las soluciones cristianas a todos los problemas que en una o en otra condición de vida puedan plantearse».

«Mas cómo será posible dar inmediatamente con el remedio a los males que nos cercan y asedian, que esto quiere decir la palabra pontificia, sin una preparación, sin un adiestramiento religioso, moral y social que ilumine la inteligencia y robustezca la voluntad?»

«La Acción Católica» ha dicho el P. Gemelli, insigne rector de la Universidad milanesa, es un resultado cultural. De las dos etapas que abarca, aprendizaje y perfeccionamiento, la segunda habrá de señalarse por el manejo combinado de la teoría y de la práctica.

«La ignorancia religiosa es la mancha que afea a las naciones de Europa», dijo Pío X; pero el estruendo y la algazara de una civilización hecha de sensualidad y egoísmo, hicieron los oídos sordos a la augusta severidad del reproche.

«Con solo evocar la formidable admonición evangélica «la justicia eleva a las gentes y el pecado hace miserables a los pueblos», se percibe la relación de causa o efecto, como asimismo se advierte el principio de la renovación moral, recordando el mandamiento «ama a Dios» al prójimo por Dios como a ti mismo» con lo que se acatan y cumplen los diferentes imperativos de la justicia.

«Todo esto que no es sino sustancia catequística infiltrada en las relaciones sociales, constituye el programa de lecciones del Instituto de Cultura Superior Religiosa, el cual adaptado a las modalidades nuestras, será preciso establecer en cada provincia eclesiástica, por no decir en cada diócesis».

«Fórmense hombres de recta conciencia, caracteres viriles, ciudadanos que al deber y al derecho rindan culto, conocedores de Cristo y de su doctrina y a medida que más numerosos y selectos se formen irá acrecentándose la porción escogida de los dirigentes en cada territorio parroquial».

J. Polo Benito

A nuestros suscriptores

Compuesto y en máquina ya nuestro número de ayer, una avería en la línea de conducción de energía eléctrica a nuestra ciudad, al privarnos de fuerza motriz durante todo el día, impidió la salida de ACCION.

Por ello y a fin de no privar a nuestros lectores de la información local y provincial—de mayor interés—del lunes, nos vemos obligados a alterar hoy el orden de las secciones de nuestro diario.

Carlos Muñoz MÉDICO-DENTISTA

Participa a su distinguida clientela el traslado de su Clínica dental del actual domicilio, J. Arnau, núm. 2, al núm. 8 de la misma calle.

Huevos frescos a 2'00 y 2'25 ptas. docena

Plaza Domingo Gascón (Frente al Mercado)

Casa ALCAINE

Anuncie usted en ACCION

Mirador internacional

Hitler y la Conferencia del Desarme

Existía una explicable ansiedad por conocer el criterio del nuevo Gobierno alemán acerca de la Conferencia del Desarme. Esa curiosidad se revelaba estos días en las columnas de la Prensa francesa y aun de la británica, tan reservada por lo general. Había indicios casi inequívocos de que la conducta a seguir en este asunto no variaría mucho de la de los Gobiernos anteriores, por cuanto que continuaba al frente del Ministerio de Negocios Extranjeros von Neurath, que llevó personalmente las negociaciones en la Conferencia de los Cinco; pero las potencias antedichas necesitaban una declaración explícita para salir de dudas, tanto más cuanto que la proximidad de la Conferencia hace que el espinoso tema no tarde en ponerse a discusión.

La explícita y deseada declaración no se ha hecho esperar, y puede leerse en un periódico que es considerado como órgano y portavoz del racismo, por estar directamente inspirados por Hitler. Expresase así el «Voelkische Beobachter» acerca del desarme:

«El «sabotaje» francés amenaza con hacer fracasar definitivamente la Conferencia del Desarme, ya que Alemania no volvió a ocupar su puesto en la Conferencia más que por la declaración común de las Cinco potencias del 11 del pasado Diciembre, en que se reconoció a Alemania la igualdad de derechos en materia militar. Esta es la condición esencial de toda conferencia si se quiere que participe en ella Alemania. Pero Paul Boncour parece decidido a no tener en cuenta las conversaciones que se celebraron entre los representantes de las Cinco potencias, conversaciones cuyo resultado es considerado por él como un arreglo que no obliga a nadie.

Además, y en revancha, Paul Boncour se aferra obstinadamente a la tesis francesa de la seguridad según la cual la cuestión de la igualdad de los derechos no puede ser tratada más que en estrecha unión con la organización de la seguridad europea.

Desearían los franceses descartar, sobre todo de los debates, la cuestión particularmente decisiva para Alemania, de la reducción cuantitativa de los armamentos. Es hora ya de hablar claro. Es preciso que se decida con un sí o con un no, si los demás Estados que están dispuestos en principio a llegar a un acuerdo en la cuestión del desarme, aceptarán en silencio las nuevas maniobras francesas y, violentando así a Alemania, pondrán gravemente en peligro a la Conferencia del Desarme. Para Alemania, en todo caso, la participación en las deliberaciones de la Conferencia carece de valor, si no se tiene en cuenta nuestro derecho a la igualdad en todas las cuestiones de detalle.

La acrimonia de las anteriores manifestaciones revelan con excesiva suficiencia cual es el pensamiento del nuevo canciller en la debatida cuestión. Es el mismo va-

NOTA POLITICA

La situación parlamentaria se agrava

Declarada por los radicales la hostilidad, que no es implacable, al Gobierno, en sus proyectos de Ley, todo lo parlamentario va tramitándose con movimiento uniformemente retardado. Las sesiones de estos días demuestran que el aparato de las Cortes está afectado de hemiplejía y aunque una mitad de él quiere andar, la otra, en parálisis voluntaria, se opone y no se adelanta un paso.

Hay quien cree que para el funcionamiento normal del régimen parlamentario basta con una mayoría que tenga la voluntad de imponerse. No es así. Las resoluciones ministeriales, tienen que pasar por determinados desfileros y cuando a lo largo de estos se sitúan los buenos tiradores, aquellas paralizan su marcha, o se ven obligadas a retroceder. Claro que esto va exasperando los ánimos y las escaramuzas degeneran en batalla. Por lo pronto se han cruzado ya frases molestas entre los hostilizados y quienes hostilizan, porque para desautorizar los primeros o los segundos, les recuerdan sus antecedentes políticos, audacia que en el acto es correspondida con el recuerdo de las concomitancias que existieron entre la Dictadura y algunos socialistas. En este particular asombra la imprudencia y la gran indiscreción de los disputadores, puesto que son cotizados los que no entran a guisa de postulantes en los despachos de los ministros monárquicos.

En éste ambiente se deslizo la semana parlamentaria, y en tal atmósfera de alfilerazos y de roscuños, que no dudamos será en breve de esgrima de navaja cachicuerna, se discute la Ley de Congregaciones, que los radicales, por creer que con ello podría con más desembarazo llegarse a la crisis, han pretendido que se antepusiera y sobrepusiera a todo debate. No lo han logrado, ni era lógico que lo logaran, porque ni el Gobierno podía avenirse a perder la iniciativa parlamentaria, ni las minorías asentir a algo tan por completo fuera de la realidad como lo de que el repetido proyecto sea de más urgente discusión y aprobación que el de Tribunal de Garantías, la supresión de la Ley de Defensa o las incompatibilidades; esta en primer lugar, pues ella constituye un argumento, o dicho con mayor exactitud, un hecho que no favorece las representaciones de la austeridad que se ha atribuido el Gobierno.

La situación parlamentaria va ensombreciéndose y agrandándose cada día y del lado ministerial ya se piensa en la aplicación de la guillotina. Lo probable es que se aplique. Pero si así aconteciese, no sería sorprendente que se llegara luego a ver que los guillotinadores, eran guillotinado.

Patricio

rias veces manifestado en estos últimos meses por los Gobiernos Papan y Scholeicher, después de tantas y tan encarecidas instancias para que Alemania retornase al seno de la Conferencia. Los Gobiernos del Reich insisten otra vez en su sentimiento de desconfianza hacia Francia y en el punto de vista de que si se va a una igualdad en los armamentos, Alemania no puede ser menos que las otras potencias. No sabemos que secreto optimismo nos permite anticipar que, apesar del texto anteriormente transcrito, el Gobierno de Hitler, sin abandonar los intereses internacionales de su país, no ha de poner grandes dificultades para encontrar una solución armónica en el seno de la Conferencia. Porque ateniéndonos a la declaración del propio canciller de que necesita cuatro años para reconstruir internamente a Alemania, no creemos que Hitler busque dificultades exteriores mientras sienta la necesidad de aquella reconstrucción. Pero si ésta hubiese sido ya un hecho, entonces tendríamos que hablar de muy diferente modo, habida cuenta de las aspiraciones del ardoroso jefe nacional-socialista.

Laurent La-Cave

Lerroux y su minoría insisten en su actitud irreductible

Las minorías gubernamentales mantienen su cohesión

Hablándole con Lerroux

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Cámara el señor Lerroux le rodearon los periodistas que le interrogaron acerca de lo acordado en la reunión celebrada por la minoría radical.

Don Alejandro les dijo que, los diputados radicales habían tenido un cambio de impresiones.

Añadió que la minoría radical persiste en su actitud que no piensa rectificarse.

Dijo que no se han hecho gestiones cerca de él para lograr una rectificación de conducta y que de haber existido estas gestiones hubieran sido inútiles, pues el problema no tiene más que una solución: dimitir.

Se le indicó al señor Lerroux que el Gobierno tiene el propósito de acudir a medios de violencia para imposibilitar la obstrucción.

—Que haga lo que crea más conveniente—dijo Lerroux—pero nosotros no nos rendiremos.

En este punto de la conversación llegó al grupo formado por Lerroux y los periodistas el señor Maura, quien conversó brevemente con don Alejandro.

Los periodistas interrogaron a éste:

—Le habló el señor Maura de la actitud que adoptarán las minorías de oposición si el Gobierno recurre a la violencia para romper a la obstrucción.

—El señor Maura me dijo que en tal caso su minoría se solidarizará con la radical—contestó Lerroux.

Revele en los pasillos

Madrid.—Las frases pronunciadas a la salida del Consejo de ministros por el de Agricultura señor Douning, hizo creer a los diputados que el Gobierno se había decidido a acudir a medios violentos para despejar la situación parlamentaria y esto produjo gran re-

vuelo entre las minorías de oposición.

Interrogado sobre este asunto el ministro de Marina señor Giral dijo que no sabe que quiso decir el señor Domingo, pues el Consejo no adoptó acuerdo alguno con la obstrucción relacionado.

Por el contrario el Gobierno está decidido a acceder a que el problema lo resuelva el libre juego parlamentario sin acudir a medios excepcionales.

Después, y a preguntas de los periodistas, dijo que el Gobierno no ha acordado alteración alguna en el plan parlamentario.

Terminó negando que el Gobierno haya realizado oficial ni privadamente gestiones, y que piense modificar el reglamento de la Cámara.

—El Gobierno—dijo—no acudirá a esa clase de maniobras.

Habla el jefe del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña dijo hoy a los periodistas que no se causará de resaltar los grandes servicios prestados por los socialistas al régimen.

Por ello—dijo—no me explico la obstrucción de los radicales si no como un propósito de desprestigiar al Parlamento para que estalle la revolución en la calle y tras de ella se imponga la dictadura.

Dijo que él en la oposición se limitaría a votar en contra de los proyectos del Gobierno, pero no recurriría a imposibilitar la labor legislativa de las Cortes.

Afirmó que hay que buscar un medio para sacar adelante el proyecto de Ley de construcción de carreteras en Alicante.

Dijo que no se explica por qué han pedido los radicales que se discuta el proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Terminó el señor Azaña diciendo que el Poder moderador existe y actúa libremente.

Consejo de ministros en Guerra

Los ministros se mostraban preocupadísimos

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las dos y media de la tarde, estuvieron los ministros reunidos en Consejo, no asistiendo al mismo, el ministro de Hacienda por encontrarse enfermo.

A la salida los periodistas interrogaron al señor Largo Caballero sobre lo tratado en el Consejo, contestando el ministro que todo tratado lo encontrarán en la nota oficiosa.

—Y de política ¿han tratado ustedes?—preguntó un periodista.

—No. De política no hay nada—replicó el ministro de Trabajo.

Cuando salía don Marcelino Domingo se acercaron a él los reparteros y le interrogaron.

¿Han tratado algo en el Consejo de política?

El interrogado contestó:—Algo se trató de ello.

La situación parlamentaria—añadió—está ya despejada.

El ministro de Justicia, señor

Albornoz, dijo que mañana se reunirá la minoría radical-socialista.

Los periodistas advirtieron que los ministros daban muestras de gran preocupación, especialmente los socialistas.

Nota oficiosa

Madrid.—Aprobando el proyecto de Ley de Procedimiento para exigir Responsabilidades criminales al Presidente de la República, conforme determina la Constitución.

Justicia.—Anexo creando la enseñanza de psiquiática en el Instituto de Estudios Penales.

Trabajo.—Decreto aprobando el establecimiento de la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo.

Obras públicas.—Decreto creando el Centro de Estudios Hidrográficos encargado de formar el plan nacional de obras hidráulicas.

Idem comprendiendo entre las obras urgentes a realizar, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de 23 de Diciembre de 1932 las dos vías del cinturón de Madrid.

Agricultura.—Decreto sobre intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cádiz, Salamanca y Sevilla.

# De la vida local y provincial

## FICHAS TUROLENSAS

### ALFAMBRA

Importante villa del partido y provincia de Teruel situado a 36 kilómetros de la capital, en la carretera de Teruel a Cortes, y a la izquierda del río de su nombre, en un valle que forman varios cerros. Por las graduaciones de Ptolomeo parece corresponder esta población a la antigua «Damania», pero esta ciudad perteneció a la región de los edetanos y Alfambra se encuentra enclavada en terreno conocidamente celtibero, «Damania», según el erudito Cortés (Diccionario tomo II pág. 402) era estepiaria de los romanos y llegaba por el mediodía siguiendo la corriente del Turia hasta esta ciudad. Más razonable es la opinión de los que asignan a Alfambra (antes Alhambra), origen árabe, como su propio nombre lo indica. El significado de su nombre quiere decir «Tierra-roja», sin duda por hallarse colocada a corta distancia de un cerro de tierra arcillosa y de rojo color. En las cumbres de este cerro se observan ruinas de un antiguo castillo que tenía un gran aljibe.

Se ignora cuando cambió el nombre de Alhambra por el que hoy tiene.

Si no fué fundado, por lo menos debió ser reedificada, por los árabes que la poseyeron hasta el último tercio del siglo XII.

En la Exposición histórico-europea que se celebró en 1892 a 1893 figuraron en ella en la Sala X, con el número 429, el libro padrón de la villa de Alfambra. Dicho libro contiene el Fuero primitivo que otorgó a dicha villa y sus aldeas (a saber, Orrios, con sus términos, Mirabet, con los suyos, Altamar y «Escucha si plueve» con los suyos también), el conde don Rodrigo, a nombre de la Orden, cuyas eran las aldeas y villas susodichas.

A continuación del mismo, había primero una adición al Fuero de Alfambra, hecha por vía de composición o arreglo de sus moradores, por el maestro Gil Cadel, con el concejo y aprobación de su Cabildo y Freires. Segundo, las enmiendas que en el mismo introduce Pero Pérez «Justicia del señor Rey de Aragón» en el año 1232. Tercero, otra adición efectuada a consecuencia de una queja que le dieron los pobres del Concejo, por el maestro Fr. Guillén de Pontos, para que cada uno de los vecinos pague solo con arreglo a su haber, fechada en 31 de Marzo de 1266. Cuarto, otro ídem para que paguen por diezmo de la lana diez sueldos jaqueses cada año (7 Mayo de 1255), y quinto, dos traslados: el primero de una carta (página de apellationibus), de don Jaime de Aragón sobre este asunto, fecha 9 de diciembre de 1302 y el segundo, otra carta de aprobación del susodicho Fuero, dada en Teruel y hecha por el Justicia don Pedro Pérez, con las enmiendas anteriormente referidas, en 1232.

El libro padrón de la villa de Alfambra, es el documento más interesantísimo para el estudio de dicha población. Forma un volumen en cuarto, pergamino, con tapas de madera y cuero, el cual contiene 26 hojas útiles y está escrito al parecer, con epígrafes del siglo XIV y en tinta roja.

H. S.

## ECOS DE SOCIEDAD

### Viajeros

Llegaron:

De Valencia, don Julián Asensio.

De la misma población, don Pedro García.

De Madrid, don José Sabino.

De Barcelona, don Buenaventura Ferrán y su sobrino don Joaquín.

De Valencia, el médico don Carlos Primo.

De Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el ayudante de este Distrito Forestal de Montes don Gabriel Vargas.

De Luco de Giloca, la bella señorita Concha Sebastián.

De Madrid, don Isidro Salvador.

Marcharon:

A Madrid, el diputado a Cortes, don José Borrajo.

A Calamocha, doña Pilar Parrilla, en unión de su hijo.

A Zaragoza, don Manuel Estevan.

### Enfermos

Ha sufrido una grave recaída en la enfermedad que sufre, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos por inspirar serios temores su estado, el capitán, don César Freijó.

Con este motivo, llegó de Madrid, don Germán Pérez, hermano político del enfermo, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Se encuentran enfermas, doña Dolores Guindo y doña Concha Safort, esposa y madre, respectivamente, de don Emilio Díaz.

Deseamos el pronto alivio de tan distinguidas damas.

— Sigue el alivio iniciado en el estado de salud del secretario de este Ayuntamiento, don León Navarro.

Que su total restablecimiento sea pronto un hecho.

## Centros oficiales

### Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Mateo Muñoz, de Bea; don Francisco López Segura, de Albarraçin; don Emilio Fernández; don Juan Giménez, archivero de Hacienda; señor presidente de la Diputación; señor comandante del puesto de la Guardia civil y don Pedro Fabre.

— El señor gobernador ha impuesto multas de 500 pesetas a varios propietarios de Hija por incumplimiento de las Bases del Trabajo.

— La autoridad civil se ha visto precisada a multar con 250 pts. al presidente de la Comisión gestora de Albalate por abrir la correspondencia en su domicilio, incumpliendo el artículo tercero del Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924.

— Este Gobierno publica un anuncio en el «Boletín oficial» recordando a los alcaldes presidentes de los Pósitos de esta provincia la obligación que tienen de cumplimentar lo que prescribe el artículo 35 del vigente Reglamento de Pósitos de 25 de Agosto de 1918.

### Diputación

Ayer mañana ingresaron en Caja, por los conceptos que se expresan, las siguientes cantidades los Ayuntamientos que igualmente se indican:

- Por aportación: Alba, 318'55 pesetas.
- Por cédulas personales: Puebla de Hija, 1.233'19 pesetas. Galve, 500.
- Calamocha, 2.901'85.
- Castel de Cabra, 23'42.
- Cañizar del Olivar, 378'97.
- Camarena de la Sierra, 200'00.
- Cedrillas, 859'84.

### Hacienda

Anteayer comenzó a hacer uso de una licencia de 15 días el delegado de Hacienda don Pascual González Valera.

Por lo tanto, se hizo cargo de dicha delegación el administrador de Rentas públicas don Liborio Carreras.

— Se le participa la aprobación de sus presupuestos municipales ordinarios a los alcaldes de Torrijas, Alcañiz y Alcalá de la Selva.

— Al de Utrillas se le devuelve para rectificar su presupuesto.

— Para su aprobación los envían Valacloche y Castratvo.

— Lo devuelve rectificado el alcalde de Fortanete.

— En el día de ayer posesionáronse de sus cargos en esta Delegación de Hacienda los funcionarios siguientes:

- Don Luis Amor Llores, oficial primero.
- Don Francisco García García, oficial segundo.
- Don Tomás Sánchez Vega, oficial tercero.
- Y los siguientes auxiliares de tercera clase del Cuerpo general de Hacienda pública: Don Mariano García López.
- Don Agapito Escríbano.
- Don Juan Lorenzo Asensio.
- Doña Marina Rubio González.
- Don Juan José Vicente Allueva.
- Don Antonio Cano Trillo.
- Doña Consuelo Gómez Félix.

### Ayuntamiento

Para tratar de organizar la Fiesta del Arbol se reunieron el lunes la Comisión de Fiestas y Fiestas, el delegado de jardines y los maestros de las escuelas públicas. Dicha fiesta tendrá lugar tan pronto como el tiempo lo permita.

— Anteayer tarde y en la forma que se indica quedó constituida

provisionalmente la Comisión de Policía Rural:

Representación patronal: Don Francisco Garzarán Torán, vocal propietario.

Don Julián Asensio Andrés, ídem ídem.

Don Joaquín Eced Gómez, ídem suplente.

Don Tomás Puertas Guillén, ídem ídem.

Representación obrera: Don Pascual Noguera Gómez, vocal propietario.

Don Joaquín Villarova Sánchez, ídem ídem.

Don Alfonso Gómez de la Asunción, ídem suplente.

Don Joaquín Barea Civera, ídem ídem.

Como presidente y secretario figuran, respectivamente, los del municipio.

### Sanidad veterinaria

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de Epizootias, fecha 6 de Marzo de 1929, se declara oficialmente extinguidas las epizootias de mal rojo y peste porcina en el municipio de Calaceite y la de mal rojo en Hoz de la Vieja, las cuales fueron declaradas con carácter oficial, respectivamente, en 18 de Octubre y 7 de Noviembre últimos.

### Registro civil

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Manuela Martín Novella, hija de Santiago y Tomasa.

María Aurelia Martín Maicas, de Baltasar y Pilar.

Andrés Saiesa Perez, de Manuel y Milagros.

Leoncio Polo Villanueva, de Aurelio y Francisca.

Matrimonios.—Pedro Hinojosa Rebullés, de 30 años de edad, soltero, con Blasa Clavel Martín, de 26, soltera.

Juan Rueda Mateo, de 32 años de edad, soltero, con María de la Asunción Florentín Marco, de 29, soltera.

### Tribunales

Señalamientos de Marzo

Jurados día 6.—Teruel, contra la forma de Gobierno contra Raimundo Soriano, abogado señor Marina.

Día 7.—Teruel, por sedición contra Raimundo Soriano y otros, abogado señor Julián.

Día 8.—Teruel, por sedición contra Pascual Martín y 2 más, abogado señor Vicente (D. A.)

Día 10.—Montalbán, por asesinato contra Pedro Biel y 3 más, defensor señor Ribera, acusador señor Vilatela.

Día 11.—Montalbán, por asesinato contra Tomás Marzo Simón, defensor señor Vilatela.

Día 13.—Calamocha, homicidio contra Ambrosio García, acusado privado señor Alonso, defensor señor Vilatela.

Día 14.—Calamocha, por homicidio contra Gabriel Martínez, abogados señores Vicente, Marina y Alonso.

Día 16.—Castellote, por homicidio contra Ramón Asensio, abogado señor Marina.

Día 17.—Albarraçin, por homicidio contra José Rubio, abogado señor Vilatela.

Día 18.—Albarraçin, por incendio contra Vicente Gimeno, abogados señores Julián y Alonso.

Día 20.—Valderrobres, contra la forma de Gobierno contra Recaredo Susan, abogado señor Feced.

## EL TIEMPO

Llevamos tres días de espantoso viento norte.

La temperatura ha descendido considerablemente y éste, unido al fuerte viento reinante, hace que las calles de la población aparezcan desiertas.

Anteayer, la máxima no pasó de un grado bajo cero, nevando durante la madrugada de ayer.

Luego, la presión atmosférica comenzó a subir y ello originó que el viento—causante del derribo de varios postes, árboles y chimeneas—amainase en parte durante la tarde de ayer, mejorando la temperatura.

Anoche, el viento no era tan fuerte pero todavía se dejaba sentir.

Veremos hoy si con el ascenso de la presión se acentúa la mejoría del tiempo.

## De la provincia

### Cantavieja

Debido a la gran cantidad de nieve caída en este pueblo, los automóviles que hacen el recorrido de Cantavieja-Teruel y Cantavieja Villafranca se han visto precisados a suspender el servicio.

— Ha quedado detenido en la prevención el vecino de esta villa José Bernad Carrillo, por no presentar se a cumplir 13 días de arresto que le impuso el Juzgado de Instrucción por infracción forestal.

### Albalate

Don Luis Alguacil Burges, maestro nacional, ha denunciado a su convecino Simeón Pérez Casaldó, jornalero, por amenazas.

Según Burges, esas amenazas son debidas a que una hija del citado Simeón estaba encargada de la Cooperativa Obrera y aparece envuelta en un déficit de 3.905 pesetas.

El atestado pasó al respectivo Juzgado.

### Alcañiz

Isidro Sauras Pérez, vecino de Andorra, denunció ante la Benemérita de este pueblo, que en el kilómetro 16 de la carretera de Andorra a Calanda, debido a un accidente de la camioneta que guía su hermano Miguel, éste hubo que abandonarla para ir en busca de personal que se la remolcase, y que a su regreso vio le habían sido hurtadas una bomba de hincar las ruedas de dicho vehículo y una llave inglesa, valoradas ambas en 170 pesetas.

Aunque desconocía a los autores del hurto, sospechó pudiesen ser los ocupantes de un coche de turismo, matrícula de Barcelona, que por allí había pasado.

La Benemérita realizó diversas pesquisas por los garages de Alcañiz, y en el de la propiedad de don Isidro Morera encontró un coche de don Gregorio Muro, de Pedroso (Logroño), y en él las mencionadas herramientas, si bien el dueño del coche dijo haberlas hallado en la carretera.

Más como tuvo tiempo de entregarlas en Calanda o en Alcañiz y no lo hizo, el asunto ha pasado al Juzgado.

El fuego se inició en la techumbre del piso alto, que consta de cuatro habitaciones. Como el viento reinante era fuerte, el incendio tomó gran incremento, si bien es cierto que debido a los imprevistos esfuerzos del vecindario y autoridades, el fuego quedó localizado una hora después.

El fuego, ocasionado sin duda por alguna chispa desprendida de la estufa que existe en el piso bajo y cuya tubería atraviesa el piso siniestrado, destruyó la techumbre del piso alto y algunos enseres, cuyo valor total asciende a unas nueve o diez mil pesetas.

### Rubielos

En el kilómetro 98 de la carretera de La Puebla de Valverde a Castellón, fué denunciado José Mor Silvestre, por faltar al Reglamento de Circulación urbana e interurbana en su artículo 28.

### Albarraçin

La Benemérita ha denunciado al vecino de Bronchales, Sebastián Torrecilla Barquero, por llevar en su camioneta como mozo de descarga y sin el correspondiente contrato de trabajo, a Tomás Martínez, infringiendo el artículo 114 del Reglamento de Transportes.

El hecho ocurrió en el kilómetro 26 de la carretera de Caudé a El Pobo.

### Monteagudo

— Sin conocerse las causas, en la masía denominada «Más del Ramo» se declaró un incendio que destruyó totalmente el pajar, no ocurriendo desgracias personales y elevándose las pérdidas a la cantidad de 4.917 pesetas, por haberse quemado 300 arrobas de paja, 12 vigas de pino y varios aperos de labranza.

El edificio no estaba asegurado. Avisada la Benemérita del puesto de Cedrillas, ésta vino en la nieve y barro cercano al lugar del siniestro, unas huellas de pisadas de persona y siguiéndolas llegaron a

la masía «Muelas», distante unos dos kilómetros, encontrando dormido en la pajera y con barro en las alpargatas que calzaba, al joven Juan Izquierdo Tena, de 17 años de edad, quien no supo decir a qué había salido de dicha masía la noche anterior y se negó a decir la verdad.

Avisado el médico titular, éste dijo que Juan tiene perturbadas las facultades mentales, lo cual hace se le tenga en observación y se crea, por consiguiente, puede ser el autor del incendio.

El fuego no se propagó a la masía por estar separada del pajar unos 60 metros.

El Juzgado sigue las instrucciones convenientes al caso.

### Andorra

En el kilómetro 13 de la carretera de Alcorjisa a Lécera fué denunciado el vecino de Alcorjisa, Miguel Albert Calvo, por conducir viajeros sin la correspondiente autorización.

### Oliete

En el salón baile que con el nombre de «Violeta» tiene en los extramuros de este pueblo el vecino del mismo, Pedro Lión Royo, se declaró un incendio, que gracias a la rápida intervención de unos vecinos no dejó de pasar de conato.

Las pérdidas se calculan en unas 150 o 200 pesetas.

Ignóranse las causas del incendio.

El Juzgado entiende en el asunto.

### Monreal del Campo

Anteayer, a las once horas, se declaró un incendio en el almacén que de vinos y alcohol tiene establecido don Pascual Franco, en el número 3, de la Avenida de la República.

El fuego se inició en la techumbre del piso alto, que consta de cuatro habitaciones.

Como el viento reinante era fuerte, el incendio tomó gran incremento, si bien es cierto que debido a los imprevistos esfuerzos del vecindario y autoridades, el fuego quedó localizado una hora después.

El fuego, ocasionado sin duda por alguna chispa desprendida de la estufa que existe en el piso bajo y cuya tubería atraviesa el piso siniestrado, destruyó la techumbre del piso alto y algunos enseres, cuyo valor total asciende a unas nueve o diez mil pesetas.

El edificio está asegurado.

### Villafranca

La Benemérita de este pueblo ha denunciado por corta de leñas en el monte «Tajado», a los siguientes vecinos de Buena.

José Ramo García, Germán Martín Arnal, Cecilio Arnal Ramo, Celestino Giménez Larred, Joaquín Zorraquino Andrés, Pascual Larred Nicolás, Florentín Blasco Gimeno, Pedro Cebrián Rubio, Bienvenido Blasco Hernández, Ildefonso Cebrián Andrés, Francisco Nicolás Expósito y Pedro Escuder Traber.

Con el correspondiente atestado la denuncia pasó al Juzgado.

### Calamocha

A las ocho cuarenta y cinco del pasado lunes, se declaró un incendio en el Casino Principal de Agricultura, situado en la calle de don Manuel Marina, en el mismo edificio que ocupa el Banco Zaragozano.

A las diez y media, el vecindario logró sofocar el incendio.

Este se cree casual y propagado por la chimenea de la estufa.

Se pudo salvar el mobiliario del Casino, el del conserje y el de los dos los vecinos habitantes en dicha casa.

Ignóranse las causas del incendio y las pérdidas con el habido.

# Información telefónica y teleggráfica

## La dimisión del ministro de Hacienda viene a hacer más confusa la situación política y parlamentaria

### Para vencer la obstrucción son retirados dos artículos de un proyecto de Ley

#### Pero los radicales presentan 118 artículos adicionales

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión en la Cámara el presidente señor Besteiro.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Un diputado hace un ruego relacionado con los ferrocarriles Santander-Alar y Santander-Mediterráneo.

Le contesta el señor Prieto.

El señor Altabas se refiere a una denuncia contra un maestro de Gandía, por faltas cometidas antes del advenimiento de la República.

El señor Besteiro pide a las minorías que designen a los diputados que han de representarlas en la Comisión de Suplicatorios, a fin de que puedan ser dictaminados los que se hallen pendientes.

El señor Salazar Alonso anuncia al ministro de Agricultura una interpelación acerca de la situación en que se encuentra la industria minera en la cuenca hullera de Asturias.

El señor Gil Roldán pide que la expropiación de terrenos que se hagan para ferrocarriles se paguen con cargo a la consignación para ferrocarriles de nueva construcción.

El ministro de Obras públicas promete estudiar esta petición.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Suplicatorios denegando varios de ellos.

Continúa el debate del proyecto de Ley de construcción de carreteras en Alicante.

El señor Martínez Moya defiende una enmienda presentada por el señor Abad Conde al artículo primero.

Es desechada por 135 votos contra 72 en votación nominal.

La Comisión rechaza otra del señor Rey Mora que es desechada en votación nominal.

En los escaños hay un crecido número de diputados.

Alfaro defiende otra enmienda y en su discurso alude al presidente de la Comisión.

El señor Besteiro le llama al orden.

La enmienda es rechazada en votación nominal.

El señor Martínez Moya defiende una proposición incidental pidiendo que el proyecto vuelva a la Comisión para que emita nuevo dictamen.

El señor Abad Conde explica extensamente su voto.

El ministro de Obras públicas dice que la mejor prueba de la utilidad de la carretera cuya construcción se discute, es una carta que va a leer a la Cámara.

Lee una carta que le dirigió el diputado radical señor Puig en la que este afirma que la carretera tiene gran interés para la provincia de Alicante.

(La lectura de esta carta es acogida con grandes rumores.)

Varios diputados radicales: Eso era antes de la obstrucción.

El señor Gomáriz dice que todas las entidades alicantinas han acordado manifestar su adhesión al ministro de Obras públicas.

El señor Guerra del Río: Nosotros vamos contra el Gobierno y no contra la carretera.

Puesta a votación nominal la proposición es rechazada.

El señor López Varela consume un turno en contra del artículo primero.

Censura al ministro de Obras públicas haber leído una carta a él dirigida sin autorización para ello. (Se cruzan insultos entre radicales y socialistas.)

El presidente señor Besteiro pregunta a la Cámara si se aprueba el artículo primero.

El señor Guerra del Río explica la actitud de su minoría.

Afirma que ésta no va contra los intereses alicantinos.

Dice que el fin de la obstrucción es la dimisión de los ministros socialistas y la emplean porque el único medio aceptado por el señor Azaña es este: el parlamentario.

Un diputado socialista le recuerda las elecciones de Barcelona.

El señor Guerra del Río: Los socialistas solo obtuvieron 8.000 votos.

Puesto a votación el artículo primero es aprobado.

Se emplea media hora en la lectura de numerosas enmiendas presentadas al artículo segundo por los radicales.

El señor Hidalgo defiende un voto particular.

La Comisión presenta una proposición pidiendo la supresión de los dos artículos que restan del proyecto que se discute.

Los radicales, en otra proposición, piden que la Cámara declare la de la Comisión contraria al artículo segundo de la Constitución.

La defiende el señor Salazar Alonso.

Dice que esa decisión implica la aplicación de la «guillotina».

Solicita el amparo de la presidencia de la Cámara.

El ministro de Obras públicas dice que esas obras están incluidas en el crédito votado al efecto.

Añade que la proposición no implica la aplicación de la «guillotina», pues los radicales pueden si lo creen conveniente, pedir el «cuorum».

Rectifica Salazar Alonso.

Dice que no se explica por qué el Gobierno antepuso la discusión de este proyecto al de Congregaciones Religiosas.

Añade que la «guillotina» salta a la vista.

Dice que a pesar de ello la obstrucción continuará.

Rectifica el señor Prieto.

Insiste en que la «guillotina» no existe.

Dice que siguiendo la táctica de los radicales no habrá posibilidad de aprobar la Ley de Congregaciones Religiosas, pues los agrar-

### Lo ocurrido en la Cámara es objeto de grandes y contradictorios comentarios

#### Maura dice que solo queda pendiente una cuestión de dignidad del Poder

##### Confusión entre los diputados

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara reinó gran confusión entre los diputados, interpretando cada cual lo ocurrido en ella según su particular criterio.

Los gubernamentales, aunque no todos, creían que el Gobierno se ha salido con la suya, al reducir el proyecto de Ley que se discutía a un solo artículo. Pero algunos radicales-socialistas ante la sospecha que alguien apuntó, de que el proyecto no volverá a ser incluido en el orden del día, estimaba que esto no podía ser así pues ello equivaldría a confesarse derrotado el Gobierno por la obstrucción.

El señor Gomáriz decía que el proyecto queda pendiente tan solo de la votación definitiva.

Esto dió origen a acaloradas discusiones entre los diputados acerca de la interpretación del Reglamento.

El señor Maura decía que el Gobierno ha quedado derrotado pues no logró aprobar más que un solo artículo de los tres de que el proyecto constaba.

—Aquí solo queda ya pendiente una cuestión de dignidad del Poder público—decía el señor Maura.

De la misma opinión es el señor Martínez Barrios.

—Salta a la vista—decía éste—que a la carretera le ha salido un bache.

Nosotros—añadió—nada tenemos que hacer en este asunto.

##### Lo que dice el señor Besteiro

Madrid.—El señor Besteiro dijo hoy a los periodistas que lo ocurrido en la sesión de hoy plantea a la Presidencia una cuestión de interpretación del Reglamento. En ella se ventilan dos puntos principales: la legitimidad de presentar artículos adicionales y la de discutir una enmienda aceptada por la Comisión.

Antes de decidir sobre estos extremos he de consultar antecedentes y esto me ha de llevar bastante tiempo.

Por eso en la sesión de mañana después del turno de «Ruegos y preguntas» continuará la discusión del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

—¿Puede usted decirnos si ha quedado aprobado el Proyecto de Ley de Carre-

teras?

—No, no se ha aprobado. Los radicales pueden también obstruir su aprobación.

El señor Guerra del Río pide que se suspenda el debate hasta mañana.

La proposición de los radicales es rechazada.

Seguidamente se levanta la sesión a las once de la noche.

##### Ciento diez y ocho artículos adicionales

Madrid.—Con la proposición presentada por los socialistas para retirar los dos artículos del Proyecto de Ley de construcción de carreteras en Alicante y aprobar el dictamen, se juzgaba resuelta, por los diputados gubernamentales, la situación parlamentaria, pero la maniobra no ha servido para nada pues, por haberla previsto a tiempo, los radicales habían presentado ya 118 artículos adicionales, con lo cual los efectos que se buscaban han quedado contrarrestados.

### El señor Carner ha sido operado

#### Y presenta su dimisión con carácter irrevocable

Barcelona.—Se encuentra en esta ciudad el ministro de Hacienda, señor Carner, el cual ingresó en una clínica.

El ministro padece de un cáncer, manifestando los médicos que le asisten que no podrá ocuparse en mucho tiempo de la cartera de su departamento.

##### La salud de Carner

Barcelona.—El ministro de Hacienda, señor Carner, ha sido sometido hoy a una operación quirúrgica en la garganta.

Después de ser operado, en el señor Carner se acentuó una ligera mejoría.

Los familiares del ministro no le habían dado importancia hasta ahora a la enfermedad del señor Carner, porque padecía frecuentemente de anginas desde hacía mucho tiempo.

El ministro de Hacienda confirió con el señor Azaña, presentando la dimisión.

El jefe del Gobierno le manifestó que le reservaría la cartera, pero le insistió que su dimisión era irrevocable.

compatibilidades, aprobó un artículo tramitorio, declarando que se aplique la incompatibilidad en los casos siguientes: El cargo de diputado con los de libre nombramiento del Gobierno; el de diputado con el de concejal, desde las próximas elecciones municipales; el de diputado con los cargos que no sean de oposición, desde las primeras elecciones que se celebren para diputados a Cortes y el de diputado a Cortes con el de diputado de Parlamentos Autónomos, después que se celebren nuevas elecciones.

##### Armasá, dimite

Madrid.—En la reunión celebrada por la Comisión de la presidencia, presentó la dimisión del cargo de vicepresidente de la misma, el diputado señor Armasá, de filiación radical.

Ha sido nombrado para sustituirle en la vicepresidencia de la Comisión, el diputado don Enrique Heradio Botana.

##### Con tuercas y contratuercas

Madrid.—El diputado socialista, señor Cordero, fué interrogado por los periodistas para que expusiera su criterio sobre la situación política actual.

El señor Cordero les dijo: no pasa nada.

Es decir—añadió—puede pasar todo, menos que los socialistas abandonen el Poder.

Si se retiran del Parlamento todas las minorías de oposición, a nosotros nos es igual.

Todo menos marcharnos del Gobierno.

## SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE.

Informes: Avenida de la República, 86, 1.

ras de Alicante?—preguntó un periodista.

—Hasta ahora solo ha quedado aprobado el artículo primero—contestó Besteiro.

—¿Y la enmienda se discutirá antes de ser aprobada?

—Eso ya lo veré—dijo el presidente.

##### La situación es gravísima

Madrid.—El señor Franchy Rocca afirmaba esta noche en el Congreso que la situación política actual es gravísima y que los socialistas deben abandonar el Poder.

Juzga que atenuará algo la situación la discusión del Proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Se puede y se debe formar un gobierno republicano dentro de las actuales Cortes y él por servir al régimen no tendría inconveniente en presidirlo.

##### La crisis es inmediata

Madrid.—Don Melquiades Alvarez comentando el resultado de la sesión de hoy, decía que la crisis se planteará en las Cortes inmediatamente.

En cuanto a la disolución de Cortes, cree que por ahora no es necesaria.

##### Lo que dice un diputado socialista

Madrid.—Una destacada persona de la minoría socialista decía que el Gobierno creía que con la supresión de los dos artículos del proyecto estaba resuelta la situación; pero la presentación de artículos adicionales hace que la situación sea la misma.

Esta persona creía que el Gobierno tendrá que plantear mañana en la Cámara el problema en toda su amplitud.

##### Carner se encuentra enfermo

Madrid.—El subsecretario de Hacienda manifestó a los periodistas, que el señor Carner se hallaba enfermo y que probablemente será operado hoy a las tres de la tarde.

##### Benavente ha sido absuelto

Madrid.—En la Sección Primera de la Audiencia se ha visto la causa seguida contra don Jacinto Benavente por el supuesto delito de injurias y calumnias a don Ernesto Pérez.

La sentencia dictada por el Tribunal ha sido absolutoria y en su consecuencia se suspende la diligencia de embargo de bienes.

##### La minoría radical-socialista

Madrid.—La impresión dominante es que la minoría radical socialista se pronunciará en el sentido en que lo han hecho sus ministros, esto es, en el de que la minoría debe mantenerse en su puesto, formando un compacto bloque con las demás minorías representadas en el Gobierno.

##### Las incompatibilidades

Madrid.—La Comisión que entiende en el proyecto de Ley de In-

# ¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

# ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)...	2,50
Trimestre (fuera)...	7,50
Semestre (id.)...	14,50
Año (id.)...	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

En el Ayuntamiento

## SESION DE LA CORPORACION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Manuel Sáez y asistiendo los ediles señores Maicas, Bayona, Fabre, Arredondo, Bernad, Sánchez Marco, Rivera, Bosch, Giner, Marín, Abril, Villarroya y Sánchez Batea celebró el lunes sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, aprobáronse los documentos de Intervención después de hacer constar el señor Bernad que el capataz que ha estado al frente de las obras realizadas en el camino de Conced no ha consentido cobrar mayor jornal que el de un obrero. Se acuerda darle las gracias.

Igualmente se acordó un informe de la Comisión de Gobernación concediendo como socorro al vigilante de Arbitrios Mariano Aguilar el importe de seis meses de sueldo por enfermo, ya que no puede ser jubilado.

Idem ídem los informes dictaminando no haber lugar a la indemnización solicitada por Manuel Espílez.

Idem ídem el informe de los letrados y Comisión de Fomento proponiendo se autorice al síndico señor Arredondo, para que, de acuerdo con uno de los letrados, reivindique de Pedro Escriche el terreno detentado en el monte «Aguanaces».

Idem ídem los informes técnicos emitidos en el sentido de no haber lugar a la reclamación formulada por Andrés Esteban Ortiz.

Idem ídem el informe de Fomento proponiendo no solicitar aprovechamientos forestales para el año actual.

Idem ídem otro informe de esta misma Comisión desestimando, por no sujetarse a lo dispuesto por la orden del Ministerio de Agricultura, la petición parcelaria solicitada por Manuel Sánchez.

Idem ídem dos informes de Hacienda proponiendo la adquisición de 200 y 400 sellos, respectivamente, para costear el monumento a Juan Pablo Bonet y restaurar San Juan de la Peña.

Visto el informe emitido por Intervención acerca de la reparación de los Arcos, en el sentido de que se tenga en cuenta para 1934, fué aprobado el de Hacienda proponiendo quede pendiente hasta ver resuelto el asunto aguas, pues podía ser que el mencionado conducto fuese innecesario.

Se aprobó el expediente sobre construcción del alcantarillado en el barrio de doña Dolores Romero, aplicando el tanto por ciento a los vecinos en igual forma que a los demás.

Vuelve a sesión el expediente sobre reclamaciones contra las cuotas impuestas por las Juntas repartidoras en la zona libre de San Blas y Villaspesa.

Al efecto se lee el informe de Hacienda pidiendo que todos los datos concernientes a este asunto pasen a resolución de la Corporación.

El señor Bayona pide se lean las instancias reclamatorias a fin de que las pueda contestar el señor Villarroya, como se acordó en la anterior sesión.

Este señor dice no precisa su lectura. Protesta de las acusaciones que se le hacen en la instancia reclamatoria, todas ellas falsas—dice—y mas aún de que se ponga en entredicho su honradez, único patrimonio del obrero.

Por ello pide el oportuno expediente.

El señor Rivera hace una documentada intervención, para terminar diciendo que el asunto es jurídico y hace falta conocer si esa Junta Repartidora está bien formada.

El señor Villarroya da cuenta de los trámites seguidos.

El señor Bayona dice que este asunto ya fué grandemente discutido en la pasada sesión y entiende debe aprobarse el informe de la Junta Repartidora por creerlo equitativo.

El señor Sánchez Batea está conforme con lo dicho por el señor Bayona y cree que este asunto está resultando político.

El señor Giner interviene para decir que el caso resulta escabroso desde el momento en que tiene sentido político, pero que precisa saber quiénes hacen esa política, pues parece la están haciendo unos y resulta son otros. Entiende que este asunto tiene dos aspectos: uno de hecho y otro de derecho y por ello hay que aclarar si la Junta está bien o mal constituida, para lo cual debe pasar a informe de los asesores. Termina pidiendo se lea la instancia reclamatoria y una vez hecho así dice no comprende que los obreros perjudiquen a otros obreros.

El señor Sánchez Marco dice interviene sin política alguna para reconocer que siempre hubo anomalías en los repartos, terminando preguntando si están seguros de que hoy no existen esas anomalías.

El señor Villarroya sigue creyendo equitativa la distribución.

El señor Giner cree que Hacienda debió informar si está bien o mal hecho y en que pase a los asesores para que digan si está dentro de la Ley.

El señor Marín entiende que el asunto está claro y que pedir pase a informe es hacer política.

(El señor Giner pide la palabra.)

El señor Bayona dice que procede aprobar lo hecho por la Junta y no ir a informe de los letrados. Que reclamen los otros pero no la misma Junta nombrada por el Ayuntamiento, como resultaría si aprobase la reclamación.

El señor Giner protesta diga el señor Marín que pedir informes es hacer política, pues ello serviría para resolver con justicia y equidad. Insiste en el asesoramiento.

El señor Sánchez Batea dice que el error está en clasificar como obreros a quienes tienen para poder mantenerse. Insiste es política, y que unos voticos más—dice—«a todos nos interesan.»

El señor Rivera contesta será hacer política en San Blas pero no en el Ayuntamiento. Contestando al señor Giner dice que no puede informar Hacienda si no lo hacen antes los letrados.

El señor Sánchez Marco entiende como el señor Giner.

El señor Marín insiste debe aprobarse lo hecho por la Junta.

El señor Bayona entiende es legal la Junta y debe aprobarse su informe.

El señor Arredondo dice otro tanto.

Como el señor Bayona se extraña no vaya con el expediente el informe de los técnicos, éste aparece y se lee. Es en el sentido de que debe desestimarse la reclamación.

Por fin, la Presidencia, que tuvo que estar enérgica con las interrupciones del socialista señor Sánchez Batea y parte del público, somete el asunto a votación para ver si debía o no pasar a informe de los letrados, como proponía el señor Giner.

En el Círculo Católico de Obreros

## Inauguración del ciclo de conferencias sociales

El domingo y ante numeroso público que llenaba el amplio salón del Círculo Católico dió su anunciada conferencia el culto sacerdote e infatigable propagandista de las doctrinas sociales católicas don Manuel Martín Hinojosa, desarrollando el tema «La Iglesia y los Obreros».

Comenzó el conferenciante haciendo la señal de la cruz y diciendo que la Cruz es el árbol de la redención, que de ella ha de venir la salvación social. Alude al Evangelio del día y afirma que él es como el sembrador de la semilla del bien y que se presenta ante los obreros sin otras armas que las de la verdad. Esta verdad nos fué arrebatada por los adversarios y la presentan como suya seduciendo a las masas proletarias que les siguieron, porque en su bandera vieron destellos de la única verdad con cuyo brillo supieron disimular y ocultar los errores de sus propias doctrinas.

Expone a continuación los motivos de este ciclo de conferencias que no es otro que difundir la doctrina social de la Iglesia que es ignorada de los obreros a quienes se les hizo creer que estaba en frente de ellos y al lado de los ricos y patronos.

La conducta de muchos de estos ha contribuido no poco a que los desheredados creyesen este error. Ha habido ricos que se han preocupado muy poco de las necesidades del pobre; no han socorrido con largueza a las necesidades; han cerrado sus bolsillos ante los gemidos de los que sufren; han sustraído su capital de los negocios para no exponerlo, o lo emplearon en negocios muy lucrativos, pero ilícitos e inmorales, ocasionando víctimas entre la clase proletaria; me refiero—dice—a la usura y finalmente dilapidaron en lujos y fiestas grandes sumas que provocaron el odio de los pobres sin acordarse que detrás de ellos un pueblo de trabajadores moría víctima del hambre y de la miseria.

El conferenciante examina los irritantes abusos que cometieron. Votaron en favor los señores Maicas, Abril, Giner, Bosch, Rivera, Sánchez Marco, Bernad y Sáez. Total, ocho.

Y en contra los señores Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez Batea, Villarroya y Marín. Total, seis. Por tanto, se acordó pasar este asunto a informe jurídico.

Igualmente se aprobó pasar al mismo informe el reparto del barrio de Villaespesa, pues el señor Rivera entendió que para hacerlos debían haber sido citados algunos industriales de esta plaza.

Autorizáronse las obras solicitadas por don Tomás Fuerte, don Manuel Aranda y doña María Navarro.

Se enteraron de las multas impuestas por la Alcaldía durante la anterior sesión.

Se aprobó una moción de Hacienda proponiendo satisfacer a dos matarifes auxiliares la diferencia del sueldo con cargo al capítulo 18 del Presupuesto.

En ruegos y preguntas, el señor Villarroya solicitó se gire una visita de inspección a la escuela de San Blas.

El señor Rivera pidió se acelere el asunto del alumbrado eléctrico.

El señor Bayona se ocupó de la limpieza pública.

La presidencia atendió recoger los ruegos.

los patronos; imponían a sus obreros durísimos trabajos con agoladores jornales, jornales de hambre que obligaban a que la esposa del proletario abandonase su hogar y sus hijos para ganarse el sustento y lo que faltaba en el estipendio de su marido para subvenir a las necesidades de la familia.

Añade el orador que hubo patronos que explotaron el trabajo de los menores con bajos jornales y exigiéndoles un rendimiento desproporcionado a su edad.

Hubo también patronos que despedían a sus obreros cuando inutilizados por accidentes o extenuados por el trabajo, no les servían para explotarlos.

Otras veces no les admitían sus labores so pretexto de no estar bien acabadas, negándoles o mermándoles el precio convenido, sin perjuicio de ofrecerlas al mercado, rindiendo utilidad al patrono. Y así han venido cometiendo abusos y atropellos.

Y lo extraordinario del caso era que los patronos y los ricos que esto hacían y hacen, van a misa, frecuentan los sacramentos, pertenecen a cofradías, asisten a los actos del culto y hasta prestan alguna ayuda económica a la Iglesia... aunque no mucha, porque suelen ser adoradores del «becerro de oro»; y los pobres y obreros que ven esto, y se sienten víctimas de su ambición han creído que la Religión era compatible con la explotación de los menesterosos y han renunciado a esa Religión.

Aquellos quieren pasar por católicos y así se le llaman, pero no lo son de hecho. La señal del cristiano es la caridad y esos ricos y patronos obran contra la Caridad y contra la Justicia, aunque vayan a la Iglesia y se llamen católicos.

Ellos han creído que la Religión debía inclinarse hasta el pobre para predicarles resignación y la Iglesia así lo hace, pero también tiene que volverse a los patronos para predicarles justicia y caridad...

El conferenciante lee, en efecto, trozos de la Encíclica «Rerum novarum» en que se exponen los principios a que deben ajustar su conducta los que poseen bienes de fortuna con relación a los pobres.

Lee también testimonios de las «Sagradas Escrituras» en que se declaran los mutuos deberes de ricos y patronos para con los pobres y los obreros.

Sin embargo, afirma, ni estos ricos y patronos pueden considerarse como hijos verdaderos de la Iglesia, ni son así todos los ricos y patronos.

Yo nací pobre, dice el orador, y vivo pobre y como pobre he sido muchas veces objeto de la caridad de los ricos y como sacerdote he sido muchas veces instrumento de la caridad con que los ricos han socorrido a los necesitados. Hay ricos que se preocupan de toda suerte de necesidades para remediarlas y con su dinero sostienen multitud de obras benéficas y de caridad por todos conocidos.

Patronos hubo también, que mirando a sus obreros como hijos, se preocuparon de concederles como cumplimiento de un deber, antes de que se lo pidieran como reivindicación de un derecho, las mejoras que eran de caridad y de justicia; salarios remunerados, participación en los beneficios, estímulo y fomento del ahorro, medios de defensa contra los abusos de un comercio desaprensivo, etcétera, etcétera.

Diputación provincial

## La sesión de la Comisión gestora

El pasado día 18 del actual, la Comisión gestora de esta Diputación provincial celebró sesión, adoptando acuerdos cuyos extractos son.

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogida de lactancia, de la niña Enriqueta Angosto, de Torrijo del Campo.

El ingreso inmediato en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos, de Valera, Tomás y Victoriano Hernández, de Ojos Negros.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogidos y cuando por turno les correspondía, de María Rosa Asensio, de Castelserás, y Manuel Calatayud, de Cuevas de Cañart.

La salida definitiva de la Casa de Beneficencia, a su instancia, del asilado Aureliano Campos y que sea sustituido en el cargo de ordenanza de la Inspección provincial de Sanidad por el también acogido Tomás Rambla.

Quedar enterada de un oficio del señor delegado de la Casa de Beneficencia participando que en el pasado mes de Enero y por prescripción del inspector veterinario, hubo de sacrificarse una de las vacas del Establecimiento por haberse privado de las cuatro extremidades.

Quedar enterada de una orden de la Presidencia del Consejo de ministros, de fecha 10 de los corrientes, disponiendo continúe en vigor la R. O. de 19 de Junio de 1926 que dispuso la participación de los Ayuntamientos y Diputaciones en la obra del Catastro.

Abonar a la Casa «Fiat Hispania» de Madrid, el 50 por 100 de los dos coches que fueron adquiridos con destino a la Sección de Vías y Obras.

Precios medios.

Informar al señor gobernador civil en el sentido de que proceda sean aprobados los Estatutos formados por los pueblos de Nuevos y Godos, constituyendo una mancomunidad municipal, al objeto de sostener un secretario común.

Desestimar la instancia suscrita por don Pedro A. Gómez Lozano, solicitando la impresión por cuenta de esta Corporación de su obra «Nuestra Escuela activa», por no haber consignación para ello en el presupuesto provincial vigente.

Que por el señor delegado de la Casa de Beneficencia, se ordene cuanto sea necesario para que, conjuntamente con los niños de

las Escuelas municipales, celebren los de aquel establecimiento Fiesta del Arbol.

Satisfacer a las asiladas Bibiana Jarque, Ursula Polo, Dolores Bibiana, Marina S. Cristóbal, Adoración Laplana, Rosario Laplana, Gregoria Vicente e Isabel Rubira, la cantidad de 25 pesetas a cada una de ellas en concepto de compensación a los trabajos realizados por ellas en la confección y bordado de varios tapices destinados a esta Casa-palacio.

Aprobar el Padrón de cédulas personales de esta capital, formado para el año 1932 y que se ponga al público por el plazo de un mes para su reclamación.

Aprobar las cuentas de cédulas remitidas por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia, para que ordene la adquisición de diversos artículos con destino a aquel establecimiento.

Aprobar la nómina de las indemnizaciones y dietas que corresponde abonar al personal técnico de la Sección de Vías y Obras y la inspección de obras de caminos vecinales durante el pasado mes de Septiembre.

Aprobar la segunda liquidación de las obras realizadas en el cursal de Beneficencia de Alcañices.

Aprobar el presupuesto presentado por el señor arquitecto provincial para el apeo de un muro en la Casa Beneficencia.

Acceder a la petición formulada por la Junta provincial de Romeros pecuario de que no se conceda a esta Corporación ninguna subvención para concursos ni ferias ganadas, sin previo informe de dicha Junta, y desestimar la segunda petición de que se le conceda alguna cantidad para material de oficina, por no existir consignación para ello en presupuesto.

Desestimar la petición formulada por la F. U. E. de Zaragoza que se concediera un premio metálico para la celebración de unos Juegos Florales, por no haber para ello consignación en presupuesto.

Que por el señor arquitecto provincial se confeccione un proyecto y presupuesto para la instalación de la calefacción central en el título Nacional de 2.ª Enseñanza de esta capital, con objeto de que la Comisión gestora pueda ver la petición formulada por el señor arquitecto del mencionado establecimiento, teniendo en cuenta la conveniencia de la Corporación y las disponibilidades de su presupuesto.

Se pueden citar casos edificantes de la casa Güell, Comillas, Orús y la de nuestra compatriota doña Rosario Pou (q. e. p. d.)

Estos ricos y patronos ajustaron su conducta a las enseñanzas y mandatos de la Iglesia que en todo tiempo se preocupó por el mejoramiento de la condición de los oprimidos, de los pobres, que siempre fueron objeto de protección por la Iglesia.

Los esclavos, elevados a los altares por la Iglesia que obligó al mundo a postrarse a sus plantas y acabó por abolir la esclavitud. La mujer que fué dignificada por el sacramento del matrimonio. El trabajo dignificado por el mismo Jesús, por la Iglesia, por los monjes...

Los enfermos, los ancianos, los desamparados, los ignorantes, los indigentes de todas clases siempre encontraron en la Iglesia una ma-

dre que los amparó y recogió en su regazo.

Termina el conferenciante con una minosa disertación haciendo ver que porque ricos y pobres, patronos y obreros vivían en santa fraternidad practicando la Justicia y Caridad para hacer una España grande y protegida por la sombra de la Cruz.

El orador fué merecidamente ovacionado y recibió justas felicitaciones por su bellísima conferencia a las cuales unimos la nuestra tan modesta como sincera.

Vino tinto de cosecha SE VENDE a 3'50 decálitro

Lorenzo Remón Valero. Imp. Editorial «ACCION», Temprado

AÑO II-

EL

TEMAS

Ur

Los al huelga. A nes de inv del Estad He ac Estado de a las resp tá el resul disputand La ex cente ha l no a Fern tras día a sus c estuvo vig pulosame título ofici bre tenía sitaba un Estado, y las. Es el paban nu ver a sus c que quier asunto, re Por e: Ingeniero: nes nos vi La pr ahí esos s sus deter Estado qu ciales dici gionos di Ninguno. fesores, e modo. Se mo los me leal comp no tienen niero don En es lógico; Si gica, deci Pero aun mente en cátedra o ra cada m inhabil, o estudiante Claro mundo civ semanas y miento qu za acrece ma de los

(Prohibid

La tr Alpe

El me: mente co innumer; sin moto sobre ba las comi del Sur c que el ai manía, q el tipo «2 También perar le «marca» en Suiza dad alem mentar « han podi admiraci El avi emplean por avi térmica tado po con más de corre se soltar tomático 650 metr